

Concejo

cómo vamos

No.

2

SEPTIEMBRE DE 2003

ISSN 0124-8103



2

permanencia
y asistencia

4

control
político

6

elecciones

8

central

10

iniciativas

12

balance

14

proyectos de
acuerdo

¡Y arrancó la campaña!

Luego que se diera a conocer el fallo de la Corte Constitucional que declaró inexecutable la pregunta que proponía prorrogar por un año más el período de alcaldes y gobernadores la dinámica normal del Concejo de la ciudad se alteró. La preocupación sobre las nuevas reglas de juego, las alianzas, el umbral, las listas únicas y el voto preferente se tomó por asalto los pasillos de la corporación, dejando en segundo plano proyectos de acuerdo y controles políticos. Cuarenta partidos inscribieron sus listas para un total de 809 candidatos quienes se disputarán 45 curules en las elecciones del próximo 26 de octubre.

De esta manera cambió radicalmente la perspectiva del trabajo de la corporación, que en el pri-

mer semestre tramitó 37 proyectos de acuerdo, siete de ellos presentados por la Administración Distrital sobre temas como el Plan maestro de estacionamientos, la reforma administrativa, el cobro del alumbrado público y un nuevo cupo de endeudamiento para la administración, además de las propuestas de modificaciones al presupuesto del 2003 y del impuesto de valorización por beneficio local.

La licitación y adjudicación de la operación del servicio de aseo en Bogotá ha sido el tema de control político más polémico del año y allí confluyeron todos los organismos de control, los representantes a la Cámara por Bogotá y gremios como Colfecar. El debate concluyó con la no prórroga de los contratos vigentes y

la adjudicación de la nueva licitación a las firmas Lime, Aseo Capital y Urbaser.

La asistencia y permanencia de los concejales, que había mejorado de manera sostenida entre agosto de 2002 y enero de 2003, descendió en la mayoría de los concejales para el primer semestre del año y la agitación preelectoral del segundo semestre seguramente la hará descender aún más.

Solo resta que el Concejo Distrital que se elija en la jornada del 26 de octubre asuma un compromiso decidido con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad y la defensa de los intereses de todos los bogotanos.

COMITÉ DIRECTIVO

RAFAEL SANTOS

CO-DIRECTOR DE EL TIEMPO

JORGE HERNÁN CÁRDENAS

DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN CORONA

MARÍA FERNANDA CAMPO

PRESIDENTA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ

COMITÉ TÉCNICO

WENDY ARENAS

DIRECTORA DE RELACIONES CON
LA COMUNIDAD EL TIEMPO

MARGARETH FLÓREZ

SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS
FUNDACIÓN CORONA

MARÍA EUGENIA AVENDAÑO

VICEPRESIDENTA DE GESTIÓN
CÁMARA DE COMERCIO
DE BOGOTÁ

ERNESTO CORTÉS

EDITOR SECCIÓN BOGOTÁ
EL TIEMPO

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ

COORDINADORA
BOGOTÁ COMO VAMOS

COORDINACIÓN

TANIA GUZMÁN PARDO

COORDINADORA DEL PROYECTO

GIOVANNI GUATIBONZA

ASISTENTE DEL PROYECTO

GRUPO DE APOYO

JOHN PALACIOS

EDINSON MALAGÓN

JORGE LUÍS RODRÍGUEZ

DIANA FERNANDA TORRES

SEBASTIÁN HERNÁNDEZ

ELIZABETH ARCINIEGAS

LUISA ESCOBAR

SEDE

CRA 7 No. 67 - 57 OF. 301 B
TELÉFONO 5 45 09 40
TELEFAX: 3 45 38 38

E MAIL:

Concejocomovamos@yahoo.es-
taniaguz@col1.telecom.com.co

www.eltiempo.com.co/
concejocomovamos/

P

ERMANENCIA Y ASISTENCIA



¿que permanecer no es importante?

El análisis de la asistencia y permanencia de los concejales en las sesiones de la corporación despierta grandes pasiones, pues muestra su disponibilidad para el trabajo colegiado. Es bien claro que cuando la ley reconoció la actividad política de los cuerpos de representación plural en Bogotá como una labor que ameritaba ser remunerada se pensó en la actividad realizada en el recinto de la corporación en ejercicio de las dos atribuciones principales que el Decreto 1421/93 asignó al Concejo de la ciudad: análisis de proyectos de acuerdo y control político sobre la administración.

Como lo muestra el Gráfico 1, entre febrero y marzo de 2003 se ve una caída significativa en el tiempo de permanencia de los concejales en el recinto de reuniones. Febrero es el primer período de sesiones ordinarias del año y, por lo mismo, es el mes durante el cual se llevan a cabo los cambios de mesa directiva, tanto del Concejo como de las comisiones, tema que acaparó gran parte del tiempo junto con el proceso de elección de los secretarios; apenas se tramitaron cuatro del Concejo y un proyecto de la administración.

En contraste, durante el mes de marzo, cuando se tramitaron once proyectos originados en el Concejo y tres de iniciativa de la administración distrital (Ajuste del ICA para los editores e impresores de libros, el cupo de endeudamiento para la administración central y el plan maestro de estacionamientos), la permanencia cayó de forma significativa, tendencia que continuó en abril.

El ánimo parece haber regresado en mayo –segundo período ordinario del año– acompañado, además, de una impresionante explosión en el número de pro-

yectos de acuerdo y de debates de control político realizados, muchos de los cuales tenían una espera de varios meses desde su presentación inicial (18 proyectos de acuerdo y once debates de control político en mayo, y 21 proyectos y 9 citaciones a funcionarios en junio). En todo caso, este comportamiento puede encontrar explicación en el hecho de que la campaña electoral se avecina y el tiempo debe distribuirse entre el proselitismo propiamente dicho y las responsabilidades legales de un período que concluye el 31 de diciembre de este año.

Además del número e importancia de los temas discutidos la permanencia en las sesiones también se ve muy afectada por las responsabilidades desempeñadas como miembros de cualquiera de las mesas directivas. Esto influye de forma más particular en el caso de los presidentes, tanto del Concejo como de cada una de las tres comisiones quienes, usualmente, muestran permanencias bastante más destacadas que las de sus colegas.

En todo caso, el período preelectoral muestra sus efectos sobre



QUÉ PASÓ CON EL "CARRUSEL"

El cobro de honorarios por la asistencia de concejales a sesiones que coincidieran en el tiempo, así fuera parcialmente, originó investigaciones de los organismos de control y de los tribunales. El Consejo de Estado mediante sentencia del 6 de junio de 2003, dijo que la jornada laboral de los miembros del Concejo debe establecerse "sobre la base de una veinteaava parte del sueldo del alcalde distrital, tomando como punto de referencia la asistencia a las sesiones de las comisiones. Como consecuencia de ello, en el caso de que coincida en el tiempo el desarrollo de las sesiones o de que estas se realicen en un mismo día, se ha de entender que el concejal podrá recibir honorarios únicamente por su jornada laboral los cuales corresponden a una veinteaava parte del sueldo mensual del Alcalde Mayor del Distrito Capital".

la permanencia que, en general, descendió en la mayoría de los concejales en contravía de la tendencia sostenida desde agosto del año pasado y hasta enero del 2003, tal como se puede observar en la Tabla 1.

Vale la pena señalar casos como el de Jairo Calderón (Lib. número 13) quien casi duplicó su permanencia como resultado de su designación como presidente de la Comisión de Gobierno. Correlativamente, el antiguo presidente de la Comisión de Presupuesto, Álvaro Páez (Ind. número 23), tiene un descenso contundente en su permanencia en las sesiones.

GRÁFICO 1
PERMANENCIA POR PARTIDOS FEBRERO-JUNIO 2003

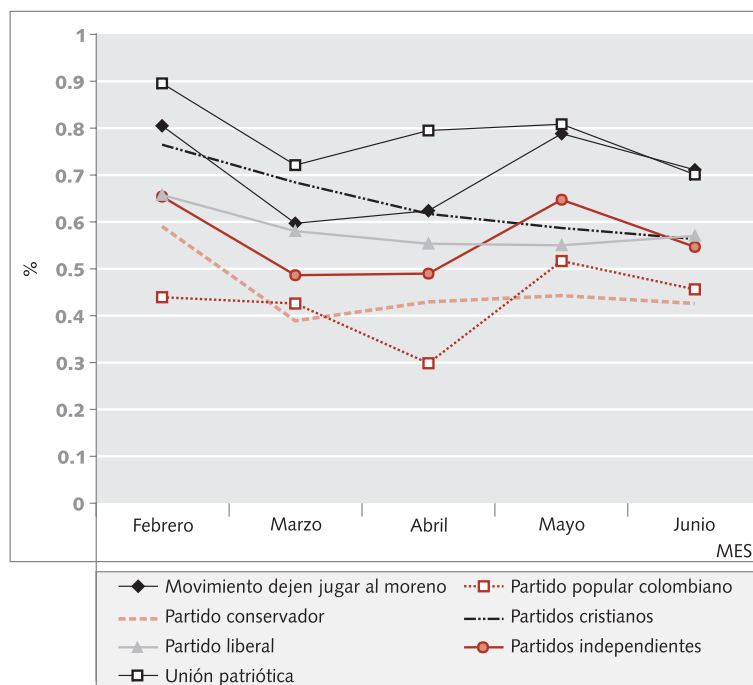


TABLA 1
PERMANENCIA EN SESIONES COMPARADA

No. CONCEJAL	NOV 2002 ENE 2003	FEB JUN 2003
1 BAENA LÓPEZ CARLOS A	91,4%	88,1%
2 MARTÍNEZ VILLAMIZAR REINALDO	74,3%	84,3%
3 DURÁN SILVA JORGE*/ OSPINA ALONSO	78,7%	80,4%
4 UPEGUI HURTADO MARIO*/ BERMÚDEZ ROJAS HÉCTOR	80,3%	77,7%
5 FLORES ARCILA JUAN CARLOS*/ PIZANO ROJAS LARIZA	86,8%	74,6%
6 GALÁN SARMIENTO ANTONIO	79,6%	73,3%
7 MARTÍNEZ VARGAS FRANCISCO	86,8%	71,9%
8 PRADA GIL HERNANDO ALFONSO	78,4%	71,7%
9 LUNA SÁNCHEZ DAVID	79,7%	69,8%
10 LOZANO MOSQUERA MARÍA	55,2%	69,4%
11 TORRES RODRÍGUEZ GIOVANNY	74,9%	64,3%
12 GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	54,0%	62,8%
13 CALDERÓN CARRERO JAIRO ENRIQUE	36,2%	62,5%
14 TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	71,5%	60,4%
15 DIAGO CASASBUENAS LEO CÉSAR	71,5%	60,2%
16 PÉREZ MEDINA CARLOS	59,1%	58,4%
17 GARCÍA ZACIPA GERMÁN	69,8%	58,2%
18 POSADA PINEDO FABIOLA	73,6%	57,4%
19 VARGAS SILVA MARÍA VICTORIA	63,1%	56,9%
20 ANGARITA MEDELLÍN DARÍO	54,6%	56,8%
21 SALAMANCA CORTÉS JORGE	54,6%	56,6%
22 CRAWFORD COLIN	69,6%	55,5%
23 PÁEZ FLORES ÁLVARO	81,0%	54,9%
24 BARRIOS BARRIOS LUIS FELIPE	61,2%	53,2%
25 ARRIETA BUELVAS SAMUEL*/ CADENA MARTHA	74,1%	53,0%
26 CORREA VALENCIA SEVERO*/ GUTIÉRREZ JOSÉ ORLANDO	48,1%	52,3%
27 ORTIZ PARDO ALEJANDRO	56,8%	51,7%
28 MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	50,4%	50,9%
29 BRAVO AGUILERA MARINO	41,6%	50,6%
30 RODRÍGUEZ TOBO PEDRO A.	63,9%	50,1%
31 LÓPEZ GUTIÉRREZ FERNANDO	39,8%	47,6%
32 VALOYES CHAVERRA JOSÉ ABEL	65,5%	44,3%
33 MEJÍA BÁEZ OMAR	55,5%	42,8%
34 RAMÍREZ FERRO MARÍA CLARA	59,0%	40,9%
35 CASAS ESPINOSA JOSÉ	47,7%	40,3%
36 MARTÍNEZ QUIROGA LUIS ARTURO	61,8%	39,8%
37 BÁEZ MORALES CARLOS JULIO	54,7%	36,4%
38 NOGUERA ROCHA FRANCISCO	48,1%	36,1%
39 CABRERA BÁEZ ÁNGEL CUSTODIO	67,6%	31,8%
40 LOZADA VALDERRAMA JORGE	41,5%	29,8%
41 DÍAZ CHAPARRO LUIS EDUARDO	33,1%	20,0%
42 RODRÍGUEZ JOSÉ JUAN	33,7%	12,1%

(*) Cedió la curul durante el período.

qué se hizo en control político

Sin partidos y sin consecuencias concretas, el control político aparece vacío de contenido

Aunque concejales y funcionarios de la administración distrital destacan constantemente la importancia del control político por parte del Concejo no es fácil señalar cuál es el impacto de esta actividad en la vida y el desarrollo de la ciudad.

Como para tramitar proyectos de acuerdo la corporación capitalina solo se reúne ordinariamente cuatro veces al año, buena parte del tiempo restante se ocupa en labores de control político. Sin embargo, urge decir que las herramientas institucionales con que cuenta el Concejo para adelantar procesos de responsabilidad política se reducen a la obligación de las entidades de suministrarle información a los concejales y a una moción de observaciones sobre altos funcionarios que no tiene trascendencia, pues no obliga al alcalde a desvincular del cargo o llamar la atención al servidor público interpelado.

Esto podría no ser un problema si las consecuencias de la irresponsabilidad política de un funcionario recayeran en el partido político del que hace parte. Pero sin partidos y sin consecuencias concretas, el control político aparece vacío de contenido. Los concejales de la ciudad, sin em-

bargo, lo han reinterpretado por la vía de convertirlo en instrumento de atención de demandas o inquietudes sectoriales o grupales –usualmente de sus electores–, o como vehículo de denuncia y exigencia de investigaciones disciplinarias a los organismos de control.

Lo importante y lo superfluo

El 25% de los temas discutidos entre febrero y junio de 2003 se refirió a sectores sociales específicos y el 10% llamaba la atención sobre programas o decisiones de la administración que, por supuesto, afectaron intereses de grupos poblacionales fácilmente identificables. A esto hay que sumarle el 13% de las citaciones originadas en reparos a procesos de contratación de las entidades públicas que tradicionalmente generan polémica y requerimien-

tos a la intervención de los organismos de control. El resultado: poca controversia ideológica o programática y muchas sesiones y funcionarios ocupados en temas puntuales –cuando no marginales–, y en abrir, cerrar, defenderse o exigir investigaciones disciplinarias exhaustivas. Esta dinámica es reforzada por un cubrimiento segmentado de los medios de comunicación, en el que no pocas veces el énfasis se concentra en la espectacularidad y el escándalo.

Excepcionalmente, temas de ciudad o de impacto metropolitano son traídos al cabildo, pero deben disputarle tiempo y atención al mar de posibles microconflictos que coexisten en Bogotá o al afán de denunciar de algunos miembros de la corporación. Así, durante el período mencionado se discutió tanto la situación del Hospital San Juan de Dios, la licitación del servicio



de aseo, la actualización catastral y la evaluación de las demandas en contra del Distrito Capital, como los asaltos a las madres comunitarias, la entrega a miembros de la Policía cívica de tijeras especiales para rescates en accidentes de tránsito, la situación de los 'zorreros', el manejo de los productos cárnicos, la contratación del IDRD y la destinación de los dineros recaudados por multas y comparendos, entre muchos otros tópicos.

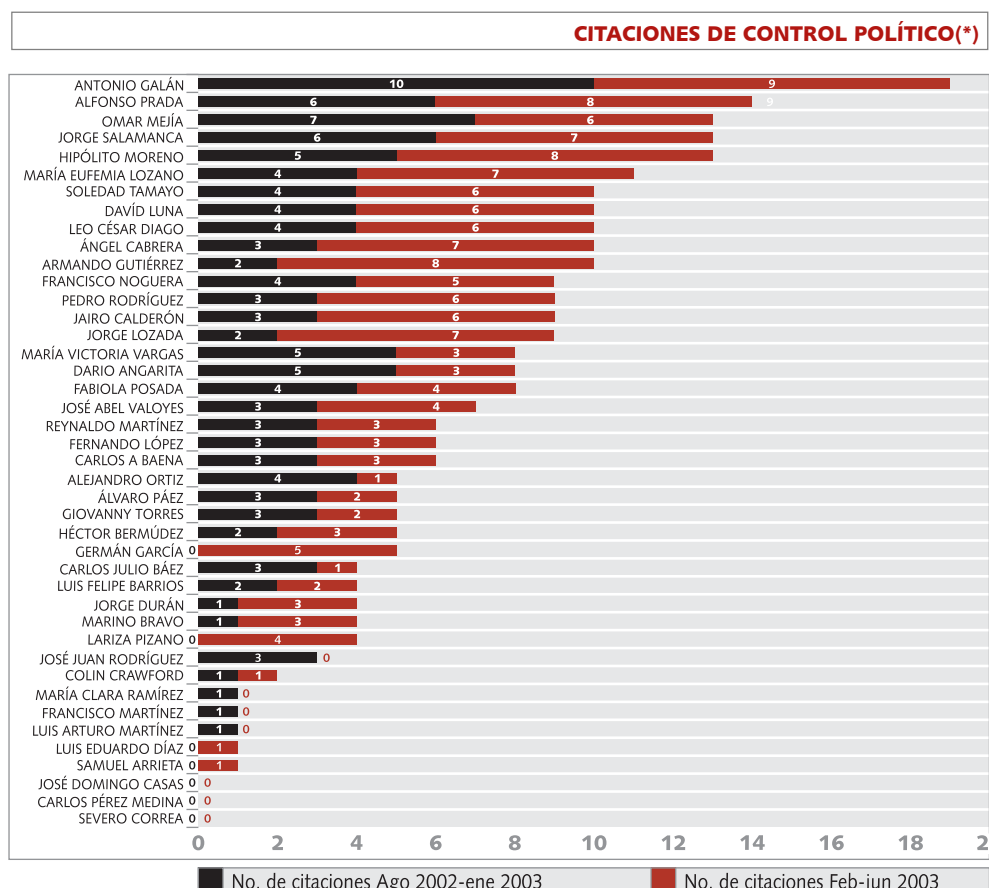
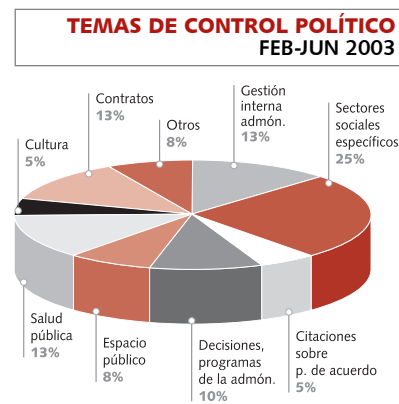
¿Qué queda de todo esto?

Atender cualquiera de estas citaciones exige tiempo y preparación, tanto de los concejales como de los funcionarios de la administración distrital. Y sin embargo, no son pocas las ocasiones en las que la administración debe dar explicaciones en pocos minutos, o sencillamente no se le permite intervenir. Una de las conclusiones más recurrentes de los debates de control político es la creación de comisiones de seguimiento que deberán rendir informes sobre la situación.

Otro resultado frecuente es el llamado a continuar con la discusión en una próxima oportunidad, argumentando la gran trascendencia del tema. Esa continuidad y seguimiento no han hecho parte de la dinámica normal del Concejo, por lo que si esas segundas partes tienen lugar será muchos meses después de las primeras.

En todo caso algunos debates, bien preparados, logran llamar la atención de la ciudadanía y de la propia administración distrital. Temáticas de ciudad o de gestión administrativa con efecto metropolitano son puestas de presente pero, lamentablemente, no en todos los casos son conocidas por la opinión pública. El gran reto tanto para los propios concejales como para los actores interesados y la ciudadanía en general está en diferenciar la dimensión, profundidad e impacto de tan diversas proposiciones, de manera que dicho análisis sirva como

elemento de juicio para evaluar el desempeño de cada uno de nuestros representantes en el Concejo de la ciudad.



* Dato por curul. Incluye únicamente a los citantes.

reforma política y campaña electoral



El fallo de la Corte Constitucional que declaró inexecutable la pregunta del referendo que pretendía prorrogar por un año el período de los alcaldes y concejales de todo el país puso fin al período de inactividad electoral. La campaña llegó y con ella arribaron nuevas incertidumbres originadas en el cambio de algunas reglas de juego modificadas por la reforma política.

Cada partido político solo puede presentar una lista de candidatos al Concejo de la ciudad. Además, la lista debe estar compuesta por un máximo de 45 personas, que es el número de curules por proveer. Esta situación planteó el primer interrogante pues si en el año 2000 “un aval no se le negaba a nadie”, ahora los partidos políticos y sus directorios nacionales y locales se vieron enfrentados a la necesidad de establecer criterios para decidir quién entraría y quién no en su lista oficial. De todas maneras, no faltaron los ofrecimientos de avales de parte de partidos “recién nacidos” o poco conocidos que a través de avisos de prensa invitaban a los interesados a acercarse.

El primer efecto de la reforma se evidenció en la disminución de listas, sin que pueda hablarse de un número ideal o siquiera razo-

nable. De 227 listas en el 2000 se pasó a 40 en esta contienda. Pero el voto preferente optativo, producto de la reciente modificación constitucional, dificultó la disciplina partidista y, en la práctica, operó casi como una contrarreforma; apenas 12 partidos y movimientos presentaron listas cerradas. Si antes el sistema electoral permitía a electores y estudiosos enfocarse en las propuestas y trayectoria de las cabezas de lista, con el voto preferente el espectro de aspirantes por considerar se amplía forzosamente. Hoy, tenemos algo más de 800 candidatos que pueden reclamar el mismo derecho y las mismas posibilidades de acceder a una curul.

Treinta de los 42 concejales elegidos en el 2000 aspiran a la reelección, sin contar con doce suplentes que también se animaron. Varios de ellos tienen dos o más campañas electorales en su haber, de manera que cuentan con un acumulado excepcional: experiencia. Ya han ganado y saben cómo hacerlo, sin ignorar el hecho de que el ejercicio de sus funciones y los recursos públicos a los que han tenido acceso los ponen en ventaja frente al resto de candidatos. De otra parte, 36 de las cabezas de lista no elegidas en 2000 vuelven a intentarlo y a todos ellos se deben sumar las aspi-

raciones de ex ediles y líderes comunitarios o gremiales quienes, usualmente, cuentan con caudales electorales bien focalizados.

En este escenario no es claro hacia dónde se orientarán las preferencias del llamado voto de opinión. La dispersión de candidatos con este perfil más bien favorece las posibilidades de aquellos con capital electoral definido. En 2000, cinco concejales elegidos por voto de opinión sumaron algo más de 140.000 sufragios, mientras los 37 ganadores restantes completaron cerca de 570.000, del total de 1.600.000 votos depositados. ¿Se modificarán significativamente estas proporciones?

Una campaña exigente

El panorama anterior aunado a la persistente ausencia de noticias originada en la dificultad de cubrir el desarrollo de tantas campañas (propuestas, trayectorias, hojas de vida, experiencia pública, desempeño si buscan la reelección, etc.), permite ser poco optimistas frente a las posibilidades de renovación de una corporación en crisis.

De otra parte, el umbral y la cifra repartidora en la práctica se han convertido en el mejor in-

centivo para encarecer la campaña electoral. Dado que aumentar el tradicional universo de votantes es una tarea utópica la mejor estrategia para llegar al Concejo parece ser la de reunir el mayor número de pequeños caudales, patrimonio de líderes comunitarios o comunales y de ediles en ejercicio. Estos votos son más controlables porque se conquistan mediante contacto directo y relaciones cara a cara. Si la demanda de votos “seguros” es urgente, y a veces desesperada, la cadena de apoyos se torna más exigente y costosa. Ya no bastan los acuerdos de palabra condicionados al triunfo del candidato al Concejo. Poseer votos fijos permite a los líderes exigir financiación de una sede,

de fiestas o de personal logístico, con la opción de negociar con el mejor postor.

Mención aparte merecen las plataformas programáticas y los programas políticos. Algunos descabellados, varios imposibles de ejecutar desde el Concejo y otros más que proponen soluciones que ya existen, constituyen una muestra palpable del desconocimiento que buena parte de los aspirantes tiene sobre el papel y atribuciones de la corporación. Becas y préstamos educativos, creación de pequeñas y medianas empresas, aumento del pie de fuerza de la policía, gratuidad en la educación pública básica, días sin prostitutas, convertir al país en

una potencia agrícola son apenas un ejemplo.

El Concejo es el escenario de representación plural por excelencia para la ciudad. Allí se discuten temas y se toman decisiones que afectan el desarrollo de la capital del país y de sus siete millones de habitantes. El alcalde mayor de la ciudad debe contar con los concejales para echar adelante su programa de gobierno y el Concejo tiene la obligación de ejercer control político sobre la forma como el ejecutivo orienta el avance o el retroceso de Bogotá. Elegir un Concejo responsable, comprometido con la capital, y cuyos miembros estén dispuestos a rendir cuentas a sus electores es una prioridad.

El voto preferente optativo, producto de la reciente modificación constitucional, dificultó la disciplina partidista y, en la práctica, operó casi como una contrarreforma; apenas 12 partidos y movimientos presentaron listas cerradas

CABEZAS DE LISTA 2000 QUE ASPIRAN A LA REELECCIÓN 2003

No.	CONCEJAL	PARTIDO O MOVIMIENTO 2000	VOTACIÓN 2000	PARTIDO O MOVIMIENTO 2003
1	BRUNO DÍAZ	MOVIMIENTO VÍA ALTERNA	41.070	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE
2	ANTONIO GALÁN SARMIENTO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	37.980	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
3	CARLOS ALBERTO BAENA	M.I.R.A., MOV. INDEP. RENOVACIÓN ABSOLUTA	20.700	M.I.R.A., MOV. INDEP. RENOVACIÓN ABSOLUTA
4	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR	20.534	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR
5	HIPÓLITO MORENO G.	PARTIDO POPULAR COLOMBIANO	19.397	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA
6	FABIOLA POSADA PINEDO	PARTIDO POPULAR COLOMBIANO	19.347	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
7	LUIS EDUARDO DÍAZ	PARTIDO POPULAR COLOMBIANO	18.754	DEJEN JUGAR AL MORENO
8	LEO CÉSAR DIAGO C.	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	16.977	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
9	MARÍA VICTORIA VARGAS	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	15.697	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
10	ÁNGEL C. CABRERA B.	PARTIDO LIBERAL Y VIRAJE SOCIAL	15.277	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS
11	ALFONSO PRADA GIL	PARTIDO LIBERAL Y CAMBIO RADICAL	15.199	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS
12	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	MOVIMIENTO CÍVICO INDEPENDIENTE	15.099	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA
13	FRANCISCO NOGUERA R.	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	14.633	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR
14	SAMUEL ARRIETA BUELVAS	CONVERGENCIA CIUDADANA	13.378	CONVERGENCIA CIUDADANA
15	JAIRO CALDERÓN CARRERO	MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	13.263	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
16	OMAR MEJÍA BÁEZ	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	12.916	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
17	SEVERO CORREA VALENCIA	MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	12.590	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
18	MARINO BRAVO AGUILERA	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	12.538	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
19	JORGE DURÁN SILVA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	11.927	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
20	LUIS MARTÍNEZ QUIROGA	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	11.743	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
21	JORGE SALAMANCA CORTÉS	MOVIMIENTO CIUDADANO	11.725	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
22	ALEJANDRO ORTIZ PARDO	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR	11.677	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR
23	FLAVIO MAYA ESCOBAR	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR	11.413	MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA
24	GERMÁN GARCÍA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	11.398	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
25	FRANCISCO MARTÍNEZ V.	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	11.148	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
26	DAVID LUNA SÁNCHEZ	FUERZA PROGRESISTA	11.058	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS
27	JORGE LOZADA VALDERRAMA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	11.050	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS
28	JOSÉ ABEL VALOYES	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR	10.992	MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR
29	CARLOS JULIO BÁEZ	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	10.882	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
30	MARÍA CLARA RAMÍREZ	VIRAJE SOCIAL	10.750	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

todos los ojos sobre la licitación de basuras

La licitación de la operación del servicio de aseo en Bogotá fue uno de los temas de control político más intensamente discutidos y polémicos del primer semestre de 2003. Los debates más acalorados tuvieron lugar en el mes de mayo, una vez que en la preclasificación salieran del camino seis de los nueve proponentes iniciales. Quedaron en la competencia Lime, Aseo Capital y el consorcio Urbaser-Sala-Emas, pujando por un contrato que significará ingresos estimados en 1.2 billones de pesos durante los próximos siete años. En la última etapa las actividades de control político fueron lideradas por los concejales Hipólito Moreno (Part. Pop.), Fernando López (Cons.) y Jorge Salamanca (Mov. Ciud.).

En este debate todos tuvieron algo que decir, pero el pronunciamiento que mayor atención obtuvo de parte de la administración distrital fue el de la Procuraduría General de la Nación, que solicitó suspender el proceso aduciendo inequidades en la evaluación de proponentes. La Defensoría del Pueblo regional Bogotá también hizo lo propio, pero argumentando “la violación de los derechos al trabajo, la par-



ticipación y la igualdad de los recicladores” por lo que pidió esperar el dictamen de la Corte Constitucional, a la que se había solicitado revisar el fallo de tutela que les fue adverso en dos instancias.

Colfecar, como gremio transportador, se sintió afectado por los parámetros y criterios de selección de proponentes y hasta los representantes a la Cámara por Bogotá actuaron como bancada para insistirle a la Procuraduría sobre la necesidad de revisar diversos tópicos, entre ellos “la composición del comité evaluador y su vinculación laboral y/o

profesional con firmas que conforman los consorcios”.

Y es que desde agosto del 2002 las condiciones de la concesión del servicio habían sido objeto de atención del Concejo de la ciudad. En esa oportunidad el concejal Carlos Alberto Baena (Crist.) se refirió a las prórrogas, las tarifas por el corte de césped, la intervención de la Comisión reguladora de agua -CRA- y la situación de los multiusuarios. Para noviembre de ese mismo año el tema regresó a la agenda por cuenta de William Cubides (Lib.), quien específicamente planteó reparos sobre la posibilidad de que la UESP (Uni-

Para casos como la licitación de basuras pueden ejercerse dos clases de control: el político, y el control disciplinario

SOBRE LA IMPORTANCIA DE PROPONER EL ORDEN DEL DÍA.

De acuerdo con el reglamento interno, es facultad de las mesas directivas del Concejo fijar el orden del día de las sesiones, lo que no es un aspecto menor, ya que se trata de establecer el ritmo de las discusiones y la agenda pública del cabildo distrital. En cosas como esta radica la importancia de la pluralidad partidista en la composición de las mesas directivas ■ El debate sobre la licitación de basuras fue propuesto el 11 de marzo de 2003, y tuvo dos sesiones de discusión en la comisión de presupuesto: una el 5 y otra el 12 de mayo. A diferencia de la práctica usual, fue programado casi inmediatamente para ser tratado por la plenaria, el 16 de mayo siguiente. Dos de los citantes del debate, Fernando López e Hipólito Moreno se desempeñan como presidente del Concejo y de la comisión de presupuesto, respectivamente.

dad Ejecutiva de Servicios Públicos) hiciera una nueva prórroga de los contratos vigentes desde 1994. El futuro de los recicladores dentro del esquema del servicio también fue motivo de preocupación, en especial de parte del concejal Juan Carlos Flórez (Ind.).

Tras la preclasificación de proponentes la atención se centró en las prórrogas y en el curso mismo de la licitación.

Control político y disciplinario

Para casos como la licitación de basuras pueden ejercerse dos clases de control: el político, de una parte, que corresponde a las corporaciones plurales de elección

popular, en este caso al Concejo Distrital, en su función de cuerpo en el que se expresan las distintas ideologías e intereses que conviven en una sociedad. Ese control político se centra sobre la coherencia de las decisiones de gobierno del alcalde y su gabinete, atendiendo a su plan de desarrollo y a sus posturas ideológicas.

Cosa bien distinta es el control disciplinario, en cabeza de los órganos de control (Procuraduría General de la Nación y Personería Distrital, entre otros). En este caso se analiza el cumplimiento, incumplimiento o extralimitación en el ejercicio de las funciones atribuidas por la ley o los reglamentos a los servidores públicos. La responsabilidad se expresa a través de la calidad técnica del ejercicio de las funciones. De allí que quienes determinan la existencia o no de responsabilidad disciplinaria usualmente enfoquen su labor hacia la comparación entre lo dispuesto en las normas y la conducta particular de cada uno de los funcionarios públicos que intervinieron en la toma de una decisión.

Pero lo cierto es que uno y otro tipo de control fueron mezclados indistintamente por los concejales de Bogotá a la hora de discutir la licitación de basuras, práctica que no es nueva en el marco de nuestro diseño institucional. Difícil analizar, y sobre todo evaluar, las consecuencias de dicha práctica. Al final, la licitación fue adjudicada a los tres proponentes preclasificados.

CRONOLOGÍA LICITACIÓN DE ASEO

La UESP contrata con LIME, CIUDAD LIMPIA, CORPASEO Y ASEO CAPITAL el servicio de aseo para la ciudad	10 DE OCTUBRE DE 1994
La UESP prorroga los contratos de estos consorcios por dos años más.	14 DE OCTUBRE DE 1999
La UESP prorroga los contratos de estos consorcios hasta diciembre de 2002.	11 DE OCTUBRE DE 2001
Primer debate en la comisión del Plan de Desarrollo sobre las condiciones de la próxima licitación citado por Carlos Baena y Omar Mejía.	12 DE AGOSTO DE 2002
Continúa el debate en la Comisión de Plan de Desarrollo sobre las condiciones de las licitaciones, esta vez citado por Carlos Baena, Fernando López, María Victoria Vargas, Soledad Tamayo, Darío Angarita, William Cubides, Alfonso Prada y Jorge Salamanca.	4 DE OCTUBRE, 6 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2002
La UESP prorroga los contratos con los consorcios hasta junio de 2003.	24 DE DICIEMBRE DE 2002
El Comité evaluador de la licitación preclasificó a LIME, ASEO CAPITAL y URBASER.	2 ABRIL DE 2003
Debates en la comisión de Presupuesto citados por Fernando López, Hipólito Moreno y Jorge Salamanca.	5 Y 12 DE MAYO DE 2003
Hipólito Moreno y Fernando López piden a la Contraloría de Bogotá investigar la contabilidad de los consorcios que preclasificaron en la evaluación.	14 DE MAYO DE 2003
La Procuraduría General de la Nación pide a la UESP la suspensión de la licitación de aseo.	20 DE MAYO DE 2003
Continúa el debate en plenaria sobre la prórroga y la licitación de los contratos de aseo.	23 DE MAYO Y 4 DE JUNIO DE 2003
Adjudicación del contrato de aseo para Bogotá a los consorcios LIME, ASEO CAPITAL Y URBASER	13 DE JUNIO DE 2003

Iniciativas al menudeo



Los proyectos de acuerdo que presentan los concejales podrían calificarse de... Realmente ¿cuál podría ser esa calificación? El lector podrá juzgar: entre febrero y junio de este año se discutieron talleres para aprender los derechos de los animales, se le dio nombre de santo a la calle 85, se creó un día de la lectura, se ordenó difundir por emisoras radiales el himno de Bogotá dos veces al día, se aprobó un plan para promover la equidad de género y otro más para promover campañas pedagógicas sobre el uso adecuado de las ciclorrutas.

Diez de las treinta y una iniciativas tramitadas en cinco meses, son norma de obligatorio cumplimiento para la administración y los ciudadanos. Y cuatro más pueden llegar a serlo, una vez que se estudien las objeciones planteadas por el alcalde mayor a cada una de ellas: La cátedra obligatoria sobre turismo en los colegios públicos, la creación de una comisión distrital de ciencia y tecnología, la realización de una jornada en que todos los establecimientos de comercio permanezcan abiertos durante la noche y el controvertido reconocimien-

to como deporte aficionado de los "piques cuarto de milla".

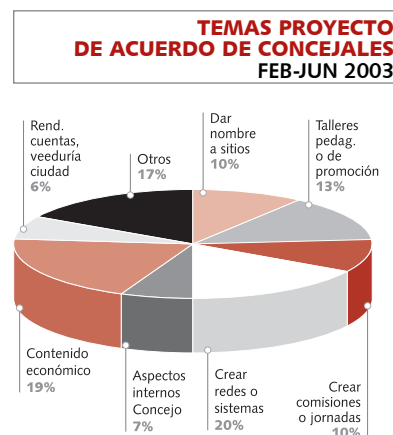
¿Inútiles? ¿superfluos? ¿accesorios? ¿importantes?

El impacto de la mayoría de estas iniciativas es residual, casi grupal. Muchas de ellas tendrán poca o ninguna eficacia puesto que simplemente formalizan prácticas comunes desde hace algún tiempo o porque las herramientas para garantizar su cumplimiento son bastante precarias. La situación podría no ameritar ninguna reflexión si no fuera por el tiempo y los recursos públicos destinados a su trámite y aprobación, que no son escasos.

Piénsese solo en lo que cuesta cada una de las discusiones en términos de honorarios a concejales, a miembros de las unidades de apoyo normativo y a funcionarios a quienes se pide su concepto. ¿Si los ciudadanos afectados por este tipo de iniciativas son tan pocos, por qué los concejales insisten en esta práctica? Quizás una buena respuesta esté en la utilidad que tiene para sus propósitos electorales.

Una alta cuota de responsabilidad le cabe también al diseño de las instituciones de representación popular local y al sistema electoral, que premia la dispersión y localización de los votos. Tampoco ayuda la actitud misma de los concejales, con la cual reafirman los resultados perversos o poco benéficos para la mayoría de los habitantes de la capital.

En la tabla que acompaña esta nota se detallan los proyectos y los concejales que los presentaron entre febrero y junio de este año. En la gráfica se muestra la composición temática de los proyectos presentados.



PROYECTOS DE ACUERDO DE INICIATIVA DE LOS CONCEJALES FEB - JUN 2003

TEMAS	AUTORES	CONCLUSIÓN
Modificación al reglamento interno del Concejo de Bogotá	Darío Angarita, Samuel Arrieta, Carlos Alberto Baena, Antonio Galán, Pedro Rodríguez, Jorge Salamanca, Mario Upegui	Acuerdo 95 de 2003.
Crear una sobretasa a la telefonía móvil y fija para financiar el número único de emergencias 123 para Bogotá.	Hipólito Moreno y 27 adherentes.	En comisión.
Crear estímulos tributarios para la conservación de áreas productivas y de páramos y subpáramos.	José Abel Valoyes.	En comisión.
Adoptar mecanismos para realizar encuesta SISBEN.	Armando Gutiérrez González.	Acuerdo 89 de 2003.
Establecer el plan de igualdad y oportunidad de equidad de género.	Carlos Alberto Baena.	Acuerdo 91 de 2003.
Denominar la calle 85 entre la carrera séptima y la autopista Norte, José Escrivá de Balaguer.	Francisco Noguera Rocha.	Acuerdo 85 de 2003.
Servicio de divulgación de las actividades del Concejo.	Carlos Alberto Baena.	En debate comisión.
Implementar el defensor del ciudadano en entidades.	Luis Felipe Barrios, Leo César Diago y Francisco Martínez Vargas.	Archivado.
Sistema distrital de nutrición para Bogotá.	Ángel Custodio Cabrera.	Acuerdo 86 de 2003.
Cátedra de turismo y cultura ciudadana en los centros educativos de Bogotá.	Misael Díaz Novoa.	Objetado por el alcalde.
Usos de los símbolos de Bogotá.	Omar Mejía Báez.	Acuerdo 88 de 2003.
Crear el consejo distrital para el fomento de la lectura y el Día de la Lectura.	Pedro Rodríguez.	Acuerdo 93 de 2003.
Promover implementación talleres para aprendizaje protección animales y deberes de los tenedores.	Fabiola Posada Pinedo.	Acuerdo 84 de 2003.
Red distrital de plazas de mercado.	Luis Felipe Barrios, Colin Crawford.	Debate en plenaria.
Designar a la calle 73 entre 76 y 81 como San Juan de Matta.	Germán García Zacipa.	Aprobado en comisión.
Cambio de horario en la jornada escolar para los estudiantes de los niveles pre-escolar y primaria.	Luis Eduardo Díaz.	Archivado.
Crear sistema de planeación para la aprobación del plan de desarrollo económico y social.	Pedro Rodríguez, Carlos Alberto Baena, Germán García, Héctor Bermúdez, Reynaldo Martínez, David Luna, Carlos Pérez Medina, Álvaro Páez y Antonio Galán.	En comisión.
Escalas salariales bonificación servicios prestados, prima secretarial y reconocimiento por coordinación empleados públicos del distrito.	Héctor Bermúdez Rojas.	Acuerdo 92 de 2003.
Exención impuesto predial.	Álvaro Páez.	En comisión.
Informes de rendición de cuentas de parte del distrito	Carlos Alberto Baena.	En comisión.
Denominar plaza de la libertad Manuel Chacón a la actual plazoleta de Ecopetrol.	Mario Upegui Hurtado.	Debate en plenaria.
Establecer anualmente la jornada nocturna "Bogotá despierta".	Jorge Lozada Valderrama.	Objetado por el alcalde.
Crear fondo cuenta distrital de fomento al deporte.	Alejandro Ortiz Pardo.	Acuerdo 90 de 2003.
Disposiciones para el adecuado uso y disfrute de medios alternativos y complementarios de transporte.	Fernando López Gutiérrez.	Acuerdo 87 de 2003.
Reconocer el "pique cuarto de milla" como deporte aficionado.	Jairo Calderón Carrero.	Objetado por el alcalde.
Establecer el sistema de información espacial geográfica.	Carlos Alberto Baena.	A estudio subcomisión.
Procedimiento para el reconocimiento, adquisición y/o compensación de bienes inmuebles por parte del DC.	José Juan Rodríguez, José Abel Valoyes, José Domingo Casas, Alejandro Ortiz, Soledad Tamayo.	En comisión.
Promover campañas de educación sexual y planificación familiar para los hombres mediante la vasectomía.	Luis Eduardo Díaz.	Aprobado en comisión.
Adoptar medidas para incrementar la seguridad en Bogotá.	Jairo Calderón Carrero.	En comisión.
Crear comisión distrital de ciencia y tecnología.	Reynaldo Martínez Villamizar.	Objetado por el alcalde.

En esta oportunidad y para hacer más sencillo el balance del trabajo de los concejales, se presenta su participación en los temas de mayor atención del cabildo comparando el período noviembre 2002 - enero de 2003 con los temas del primer semestre de 2003. Los concejales se ordenaron de mayor a menor según su permanencia en las sesiones.

balance general

DESEMPEÑO NOVIEMBRE 2002 - ENERO 2003

Temas de mayor atención: Código de Policía, presupuesto del Distrito para 2003, plan maestro de estacionamientos, reglamento interno y cupos de endeudamiento.

NOMBRE (S)	PERMANENCIA CONSOLIDADO NOV/02 - ENE/03	AUTOR PROYECTOS DE ACUERDO	PONENTE
BAENA LÓPEZ CARLOS A	91.4%	REGLAMENTO INTERNO	
MARTÍNEZ VARGAS FRANCISCO	86.8%		
FLÓREZ JUAN CARLOS	86.8%		AMPLIACIÓN CUPO ENDEUDAMIENTO ADMÓN
PÁEZ FLÓREZ ÁLVARO	81.0%		PRESUPUESTO 2003, AMPLIACIÓN CUPO ENDEUDAMIENTO ADMÓN
UPEGUI HURTADO MARIO	80.3%	REGLAMENTO INTERNO	
LUNA SÁNCHEZ DAVID	79.7%		CÓDIGO DE POLICÍA, REGLAMENTO INTERNO
GALÁN SARMIENTO ANTONIO	79.6%	REGLAMENTO INTERNO	PRESUPUESTO 2003, CUPO ENDEUDAMIENTO ETB
DURÁN SILVA JORGE/ OSPINA LUNA ALONSO	78.7%		CÓDIGO DE POLICÍA
PRADA GIL ALFONSO	78.4%		PLAN MAESTRO ESTACIONAMIENTOS
CAMELO CHÁVEZ LILIA/ TORRES RODRÍGUEZ GIOVANNI	74.9%		CÓDIGO DE POLICÍA
MARTÍNEZ VILLAMIZAR REINALDO	74.3%		
ARRIETA BUELVAS SAMUEL	74.1%	REGLAMENTO INTERNO	CÓDIGO DE POLICÍA, REGLAMENTO INTERNO
POSADA PINEDO FABIOLA	73.6%		
TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	71.5%		
DIAGO LEO CÉSAR	71.5%		PLAN MAESTRO ESTACIONAMIENTOS
GARCÍA ZACIPA GERMÁN	69.8%		
CRAWFORD COLIN	69.6%		
CABRERA ÁNGEL CUSTODIO	67.6%		PRESUPUESTO 2003, CUPO ENDEUDAMIENTO ETB
VALOYES CHAVERRA JOSÉ ABEL	65.5%		
RODRÍGUEZ TOBO PEDRO	63.9%	REGLAMENTO INTERNO	PLAN MAESTRO ESTACIONAMIENTOS
VARGAS MARÍA VICTORIA	63.1%		CUPO ENDEUDAMIENTO ETB
MARTÍNEZ QUIROGA LUIS A.	61.8%		
BARRIOS BARRIOS LUIS FELIPE	61.2%		PLAN MAESTRO ESTACIONAMIENTOS
PÉREZ MEDINA CARLOS	59.1%		
RAMÍREZ MARÍA CLARA	59.0%		REGLAMENTO INTERNO
ORTIZ PARDO ALEJANDRO	56.8%		
MEJÍA BÁEZ OMAR	55.5%		
CUBIDES ROJAS WILLIAM/ LOZANO MOSQUERA MARÍA	55.2%		
BÁEZ CARLOS JULIO	54.7%		
SALAMANCA CORTÉS JORGE	54.6%	REGLAMENTO INTERNO	CÓDIGO DE POLICÍA
ANGARITA MEDELLÍN DARÍO	54.6%	REGLAMENTO INTERNO	AMPLIACIÓN CUPO ENDEUDAMIENTO ADMÓN.
OLANO GERMÁN/ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	54.0%		
MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	50.4%		PLAN MAESTRO ESTACIONAMIENTOS
CORREA VALENCIA SEVERO	48.1%		REGLAMENTO INTERNO
NOGUERA ROCHA FRANCISCO	48.1%		PRESUPUESTO 2003, CUPO ENDEUDAMIENTO ETB
PINZÓN PINZÓN JUDY/ CASAS ESPINOSA JOSÉ	47.7%		
BRAVO AGUILERA MARINO	41.6%		
LOZADA VALDERRAMA JORGE	41.5%		
LÓPEZ GUTIÉRREZ FERNANDO	39.8%		PRESUPUESTO 2003, AMPLIACIÓN CUPO ENDEUDAMIENTO ADMÓN
CALDERÓN JAIRO ENRIQUE	36.2%		
MAYA ESCOBAR FLAVIO/ RODRÍGUEZ JOSÉ JUAN	33.7%		
DÍAZ LUIS EDUARDO	33.1%		

del trabajo en el concejo distrital



DESEMPEÑO FEBRERO-JUNIO 2003

Temas de mayor atención: Reglamento interno, reforma administrativa, cupo de endeudamiento y licitación de basuras.

NOMBRE (S)	PERMANENCIA CONSOLIDADO FEB - JUN 2003	AUTOR PROYECTOS DE ACUERDO	CITANTE CONTROL POLÍTICO	PONENTE
BAENA LÓPEZ CARLOS A	88.1%	REGLAMENTO INTERNO		
MARTÍNEZ VILLAMIZAR REINALDO	84.3%			CUPO DE ENDEUDAMIENTO
DURÁN SILVA JORGE/ OSPINA ALONSO	80.4%			
UPEGUI HURTADO MARIO/ BERMÚDEZ ROJAS HÉCTOR	77.7%	REGLAMENTO INTERNO		CUPO DE ENDEUDAMIENTO
FLORES ARCILA JUAN CARLOS/ PIZANO ROJAS LARIZA	74.6%		REFORMA ADMINISTRATIVA	REFORMA ADMINISTRATIVA
GALÁN SARMIENTO ANTONIO	73.3%	REGLAMENTO INTERNO		REFORMA ADMINISTRATIVA
MARTÍNEZ VARGAS FRANCISCO	71.9%			CUPO DE ENDEUDAMIENTO
PRADA GIL HERNANDO ALFONSO	71.7%		REFORMA ADMINISTRATIVA	REFORMA ADMINISTRATIVA
LUNA SÁNCHEZ DAVID	69.8%	REGLAMENTO INTERNO		
LOZANO MOSQUERA MARÍA	69.4%			
TORRES RODRÍGUEZ GIOVANNY	64.3%			
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	62.8%		REFORMA ADMINISTRATIVA	
CALDERÓN CARRERO JAIRO ENRIQUE	62.5%		REFORMA ADMINISTRATIVA	
TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	60.4%			CUPO DE ENDEUDAMIENTO
DIAGO CASASBUENAS LEO CÉSAR	60.2%			CUPO DE ENDEUDAMIENTO
PÉREZ MEDINA CARLOS	58.4%			
GARCÍA ZACIPA GERMÁN	58.2%			
POSADA PINEDO FABIOLA	57.4%			
VARGAS SILVA MARÍA VICTORIA	56.9%			
ANGARITA MEDELLÍN DARÍO	56.8%	REGLAMENTO INTERNO	REFORMA ADMINISTRATIVA	REFORMA ADMINISTRATIVA
SALAMANCA CORTÉS JORGE	56.6%	REGLAMENTO INTERNO	LICITACIÓN BASURAS	
CRAWFORD COLIN	55.5%			
PÁEZ FLORES ÁLVARO	54.9%			
BARRIOS BARRIOS LUIS FELIPE	53.2%			
ARRIETA BUELVAS SAMUEL/ CADENA MARTHA	53.0%			REGLAMENTO INTERNO
CORREA VALENCIA SEVERO/ GUTIÉRREZ JOSÉ	52.3%			REGLAMENTO INTERNO
ORTIZ PARDO ALEJANDRO	51.7%			
MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	50.9%		LICITACIÓN BASURAS	
BRAVO AGUILERA MARINO	50.6%			REFORMA ADMINISTRATIVA
RODRÍGUEZ TOBO PEDRO A.	50.1%	REGLAMENTO INTERNO		REFORMA ADMINISTRATIVA
LÓPEZ GUTIÉRREZ FERNANDO	47.6%		LICITACIÓN BASURAS	
VALOYES CHAVERRA JOSÉ ABEL	44.3%			
MEJÍA BÁEZ OMAR	42.8%			
RAMÍREZ FERRO MARÍA CLARA	40.9%			REGLAMENTO INTERNO
CASAS ESPINOSA JOSÉ	40.3%			
MARTÍNEZ QUIROGA LUIS ARTURO	39.8%			
BÁEZ MORALES CARLOS JULIO	36.4%			
NOGUERA ROCHA FRANCISCO	36.1%			
CABRERA BÁEZ ÁNGEL CUSTODIO	31.8%			
LOZADA VALDERRAMA JORGE	29.8%			
DÍAZ CHAPARRO LUIS EDUARDO	20.0%			
RODRÍGUEZ JOSÉ JUAN	12.1%			

¿qué fue de tantos proyectos?



Entre febrero y junio de este año los concejales tuvieron una importante cuota de reconocimiento por su trabajo, pues fue programado, discutido y aprobado un inusitado número de sus iniciativas, e incluso, algunas de muy reciente presentación caminaron a la par de otras que tenían un año o más de espera.

En el periodo mencionado se tramitaron 37 proyectos de acuerdo, siete de ellos de autoría de la Administración Distrital. El plan maestro de estacionamientos, la reforma administrativa, el cobro del alumbrado público, un nuevo cupo de endeudamiento para la administración y la modificación del impuesto de industria y comercio, ICA, para la actividad editorial no significaron una novedad, pues todos hicieron parte de la agenda del Concejo desde el segundo semestre del 2002. Esta rutina fue alterada por la propuesta de modificaciones al presupuesto del 2003 y por el impuesto de valorización por beneficio local.

PROYECTOS DE ACUERDO DE INICIATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN FEB - JUN 2003		
TEMAS	PONENTES ASIGNADOS	CONCLUSIÓN
Determinar estructura general de la administración y establecer reglas para su organización y funcionamiento.	Antonio Galán, Alfonso Prada, Darío Angarita, Lariza Pizano, Marino Bravo y Pedro Rodríguez Tobo.	En comisión.
Modificar tarifa de impuesto de industria y comercio para actividades de edición y publicación de libros.	Alonso Ospina, Severo Correa, Leo César Diago y María Eufemia Lozano.	En comisión.
Cupo de endeudamiento para el distrito.	Leo César Diago, Francisco Martínez Vargas, Soledad Tamayo, Mario Upegui y Reynaldo Martínez.	Archivado.
Plan maestro de estacionamientos.	Ángel Custodio Cabrera, Alejandro Ortiz Pardo, Jorge Ernesto Salamanca, Giovanni Torres, María Victoria Vargas, Carlos Julio Báez.	En comisión.
Tasa de alumbrado público para Bogotá.	Jorge Durán Silva, María Clara Ramírez, Samuel Arrieta y Leo César Diago.	En comisión.
Autorizar contribución de valorización por beneficio local para la construcción de plan de obras.	Luis Felipe Barrios, Francisco Martínez Vargas, Reynaldo Martínez Villamizar, Leo César Diago, Jorge Durán, Colin Crawford.	En comisión.
Modificar el presupuesto anual de rentas e ingresos para el periodo 2003.	Jorge Durán, Luis Felipe Barrios, Reynaldo Martínez Villamizar y Soledad Tamayo.	En comisión.

Proyectos de la administración: pocos avances

Reforma administrativa

La propuesta de reforma administrativa tiene por objeto reorganizar toda la estructura del distrito a través de la creación de seis se-

cretarías transversales y seis sectoriales que simplificarían los procesos internos de gestión y propiciarían la transparencia entre la administración y los ciudadanos. La iniciativa fue presentada por primera vez en octubre de 2002 pero en esa oportunidad se asignó como ponentes a Lilia Camello, Judy Pinzón, Luis Arturo Mar-

tínez, Soledad Tamayo (Cons.), William Cubides (Lib.) y Jorge Salamanca (Ind.). Debido a la importancia y atención que recibió el Código de Policía, la reforma administrativa solo fue rescatada en los últimos días de febrero del 2003. Durante marzo y abril, el análisis sobre sus alcances se hizo a través de un exhaustivo y muchas veces extenuante trabajo de exposiciones de los 64 jefes de las entidades distritales quienes, por solicitud de los concejales, debían mostrar las implicaciones y beneficios que la propuesta traería para los ciudadanos y para la administración.

También fueron escuchados más de diez representantes de los sindicatos de servidores públicos distritales y los organismos de control; los ediles de las Juntas Administradoras Locales fueron invitados pero apenas uno asistió. Sin embargo, el camino apenas comienza, para un proyecto de gran complejidad y que tiene el tiempo en su contra.

Lo cierto es que luego de varios meses y 19 sesiones, cinco de los seis ponentes del proyecto de reforma administrativa del distrito, Alfonso Prada (Lib.), Pedro Rodríguez (Ind.), Darío Angarita (Lib.), Marino Bravo (Cons.) y Lariza Pizano (Ind.), presentaron ponencia favorable unificada, mientras que Antonio Galán (Lib.) anunció su intención de preparar un informe independiente. En términos prácticos, esto significa que el debate formal del proyecto por parte de los

concejales de la ciudad no empezó, pues este solo se abre cuando las ponencias han sido leídas públicamente.

Cupo de endeudamiento y plan maestro de estacionamientos

El plan maestro de estacionamientos venía siendo discutido en forma desde septiembre del 2002 con presencia del secretario de tránsito (Claudia Vásquez y luego Javier Hernández) e intervenciones de la comunidad. Finalmente, se hundió en la Comisión del Plan el 29 de enero de 2003. En marzo 20 el proyecto fue puesto nuevamente a consideración del cabildo. Se discutió intensamente en abril sin que sus ponentes se hayan manifes-

tado (Luis Felipe Barrios (Crist.), Francisco Martínez Vargas (Lib.), Reynaldo Martínez Villamizar (Dejen jugar al moreno.), Leo César Diago (Lib.), Jorge Durán (Lib.), Colin Crawford (Crist.). El proyecto desapareció de la agenda en mayo y junio.

El cupo de endeudamiento tiene el récord de ser el único proyecto en que uno de sus ponentes, habiendo rendido concepto favorable, haya cambiado de opinión al momento definitivo de votar la aprobación. Leo César Diago (Lib.) radicó una ponencia positiva y... ien la siguiente sesión votó en contra de la autorización del cupo de endeudamiento! Para explicarlo habló de una supuesta falta de claridad jurídica.

La propuesta de reforma administrativa tiene por objeto reorganizar toda la estructura del distrito a través de la creación de seis secretarías transversales y seis sectoriales que simplificarían los procesos internos de gestión y propiciarían la transparencia entre la administración y los ciudadanos.

CUPO DE ENDEUDAMIENTO

NOMBRE	VOTACIÓN PONENCIAS POSITIVAS 03-04-03	VOTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 28-04-2003	ASISTENCIA A LAS CINCO SESIONES DEDICADAS AL TEMA	PERMANENCIA EN LAS SESIONES DEDICADAS AL TEMA
SAMUEL ARRIETA/ MARTHA CADENA	A FAVOR	NO ASISTÓ	3	61.6%
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	NO ESTABA PRESENTE*	POSITIVO	5	52.0%
SEVERO CORREA VALENCIA	NO ESTABA PRESENTE*	NEGATIVO	4	38.6%
COLIN CRAWFORD	EN CONTRA	NEGATIVO	5	45.8%
MARÍA LOZANO MOSQUERA	A FAVOR	POSITIVO	5	87.7%
LEO CÉSAR DIAGO	A FAVOR	NEGATIVO	5	72.4%
JORGE DURÁN SILVA	EN CONTRA	NEGATIVO	5	85.0%
FRANCISCO MARTÍNEZ VARGAS	A FAVOR	POSITIVO	5	86.4%
REYNALDO MARTÍNEZ VILLAMIZAR	EN CONTRA	NEGATIVO	5	91.9%
HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ	A FAVOR	POSITIVO	5	79.4%
JOSÉ CASAS ESPINOSA	NO ESTABA PRESENTE*	NEGATIVO	5	49.5%
MARÍA CLARA RAMÍREZ FERRO	EN CONTRA	NEGATIVO	5	77.9%
SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	A FAVOR	POSITIVO	5	69.4%
MARIO UPEGUI HURTADO	A FAVOR	POSITIVO	4	90.6%

* Asistió a la sesión pero no estaba en el recinto al momento de la votación.

PROYECTOS DE ACUERDO

Reducción del ICA a la edición y publicación de libros

Pese a contar con cuatro ponencias favorables la aprobación del proyecto que disminuye del 8 al 4.14 por mil el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) para las actividades industriales de edición y publicación de libros, fue aplazado como resultado de la propuesta del concejal Omar Mejía Báez (Cons.) de eximir completamente del gravamen los textos de educación básica. El Secretario de Hacienda planteó la alternativa de incluir en el proyecto de acuerdo la obligación de donar cinco ejemplares de libros para la Red de Bibliotecas. Finalmente, se creó una subcomisión para estudiar la viabilidad de esta y otras iniciativas de los concejales.

Otros proyectos

Los proyectos de valorización por beneficio local, el cobro de alumbrado público y la modificación del presupuesto de 2003 fueron objeto de discusión, pero su trámite no tuvo mayores avances, por lo que quedaron pendientes para próximas sesiones.



Detalles sobre la hoja de vida
y el desempeño de los actuales concejales

visítenos:

www.eltiempo.com.co/concejocomovamos/

SABÍA USTED QUE...

- La transcripción de las grabaciones que registran las discusiones de los concejales hasta junio de 2003, tiene un atraso de 16 meses.
- Los concejales más incumplidos entre febrero y junio de 2003 fueron Luis Arturo Martínez (Con.), Carlos Julio Báez (Lib.) y Marino Bravo Aguilera (Con.).
- Los concejales que más debates de control político han hecho de agosto 2002 a junio 2003 son Antonio Galán Sarmiento (Lib.), Alfonso Prada (Lib.) y Jorge Ernesto Salamanca (Ind.).
- Pedro Rodríguez Tobo (Ind.) y Carlos Alberto Baena (Crist.) son los concejales con mayor número de proyectos de acuerdo aprobados, entre enero de 2002 y junio de 2003.
- El proyecto de acuerdo sobre reforma administrativa del Distrito se ha discutido en 19 sesiones para un total de 57 horas y 23 minutos.
- El proyecto de "piques cuarto de milla" presentado por Jairo Calderón (Lib.) se discutió y aprobó en tres sesiones, mientras que el plan maestro de estacionamientos presentado por la administración, ha sido discutido durante el 2002 y el 2003 en 25 sesiones y se ha hundido dos veces.
- El concejal Germán Olano (Lib.) solo se ha desempeñado en nueve de los treinta meses que han corrido del actual período constitucional.
- El concejal con más ponencias asignadas entre agosto de 2002 y junio de 2003 ha sido Alfonso Prada (Lib.), mientras que en el mismo período a Carlos Alberto Baena (Crist.) y Alejandro Ortiz (Con.) se les asignó el menor número.
- La Secretaría de Gobierno y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital fueron las entidades con mayor número de citaciones de control político desde agosto de 2002 hasta junio de 2003.